



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 20 de febrero de 2019

ACTA N.º 5444
Pág. 1

ACTA N.º 5444

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2019

En Montevideo, el día veinte de febrero de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, se reúne el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, con la presencia de su presidente, ingeniera agrónoma Ana Jacqueline Gómez Terra y de los señores directores ingeniero agrónomo Miguel Vassallo, ingeniero agrónomo Eduardo Davyt, señor Julio Roquero y señor Rodrigo Herrero.-----

Están presentes en sala el gerente general, ingeniero agrónomo José Enrique Arrillaga, el subgerente general, ingeniero agrónomo Néstor Fariña, la secretaria del Directorio doctora María del Rosario Pérez Quintela y la prosecretaria del Directorio señora Carmen Pagliano.-----

Iniciado el acto, se ratifican las resoluciones que integran el acta n.º 5443, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha trece de febrero de dos mil diecinueve.-----

Seguidamente, se consideran los temas del orden del día, adoptándose las resoluciones que integran la presente acta.-----

Siendo las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 20 de febrero de 2019

ACTA N.º 5444
Pág. 2

GERENCIA GENERAL

- Resolución n.º 1 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00483.
LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y
MÉRITOS PARA PROVEER UN CARGO DE ESCRIBANO
PÚBLICO EN EL ESCALAFÓN A, TÉCNICO PROFESIONAL
UNIVERSITARIO GRADO 10, NIVEL 1.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Homologar el fallo del tribunal del concurso objeto de estos obrados.-----
2º) Designar a la escribana María Cecilia Rivas, titular de la cédula de identidad
n.º 3.084.760-2, en un cargo de escribano público en el Escalafón A, Técnico
Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1, para desempeñar funciones en la
División Notarial.-----
Ratifícase.-----

- Resolución n.º 2 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-01194.
CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS
PARA PROVEER DOS CARGOS EN EL ESCALAFÓN D,
ESPECIALISTA V, GRADO 10, NIVEL 1.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Disponer el traslado del funcionario Leonardo Vique, titular de la cédula de identidad
n.º 4.836.416-3, para desempeñar funciones en Casa Central.-----
Ratifícase.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 20 de febrero de 2019

ACTA N.º 5444
Pág. 3

- Resolución n.º 3 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00269, RELACIONADO
A EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-01158.
PROVISIÓN DE CARGOS VACANTES
EN LAS JEFATURAS ADMINISTRATIVAS
DE LAS OFICINAS REGIONALES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Designar en un cargo de Jefe Administrativo en el Escalafón C, Grado 11, Nivel 1, a la señora Angela Garofali, titular de la cédula de identidad n.º 4.615.356-8, para desempeñar funciones en la Oficina Regional de San José y a la señora Rivana Fros, titular de la cédula de identidad n.º 4.957.583-6, para desempeñar funciones en la Oficina Regional de Artigas.-----
Ratíficase.-----

- Resolución n.º 4 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01460.
PROVISIÓN DE CARGOS VACANTES EN EL
ESCALAFÓN A, TÉCNICO PROFESIONAL
UNIVERSITARIO, GRADO 10, NIVEL 1.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Designar a la ingeniera agrónoma Cecilia Blixen, titular de la cédula de identidad n.º 2.026.523-0 en un cargo del Escalafón A, Técnico Profesional Universitario Grado 10, Nivel 1, para desempeñar funciones en Montevideo (División Asistencia Técnica y Desarrollo de Colonias).-----
- 2º) Designar al ingeniero agrónomo Manuel Maldini Casamayou, titular de la cédula de identidad n.º 4.129.213-7 en un cargo del Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1, para desempeñar funciones en la Oficina Regional de Paysandú, con prioridad en la Oficina Regional de Guichón.-----
- 3º) Designar a la ingeniera agrónoma Andrea Benítez Fagúndez, titular de la cédula de identidad n.º 2.855.225-1, en un cargo del Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1, para desempeñar funciones en la Oficina Regional de Soriano.-----
- 4º) Designar a la ingeniera agrónoma Nancy Edith Menoni d'Oliveira Flores, titular de la cédula de identidad n.º 3.149.201-4, en un cargo del Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1, para desempeñar funciones en la Oficina Regional de Florida.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 20 de febrero de 2019

ACTA N.º 5444
Pág. 4

5º) Designar al ingeniero agrónomo Álvaro Gonzalo Moraes Obregón, titular de la cédula de identidad n.º 3.160.876-4, en un cargo del Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1, para desempeñar funciones en Montevideo (División Inspección General).-----
Ratíficase.-----

- Resolución n.º 5 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00292.
FUNCIONARIO PABLO VALLARINO.
RENUNCIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Aceptar la renuncia al cargo que como administrativo ocupa en el INC el funcionario Pablo Vallarino, titular de la cédula de identidad n.º 4.213.748-9.-----
 - 2º) Abonar al funcionario la licencia generada y no gozada que le corresponda, hasta un máximo de 60 días.-----
 - 3º) Agradecer al funcionario los servicios prestados a la institución.-----
- Ratíficase.-----

- Resolución n.º 6 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00249.
LLAMADO INTERNO PARA PROVEER
CINCO VACANTES EN EL ESCALAFÓN C,
ADMINISTRATIVO V, GRADO 10, NIVEL 1.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Disponer el traslado de los funcionarios Carolina Arrozagaray, titular de la cédula de identidad n.º 5.088.153-7, Juan Pablo Souza, titular de la cédula de identidad n.º 3.077.059-8 y Karen Rey, titular de la cedula de identidad n.º 4.317.398-1, para desempeñar funciones en Montevideo.-----
 - 2º) Los traslados pertinentes serán coordinados por la Gerencia General de forma tal de asegurar una adecuada transición sin trastornos para ningún servicio.-----
- Ratíficase.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 20 de febrero de 2019

ACTA N.º 5444
Pág. 5

- Resolución n.º 7 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01124.
CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y
MÉRITOS PARA PROVEER VACANTES EN
EL ESCALAFÓN C, ADMINISTRATIVO, GRADO 10,
NIVEL 1.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Designar en respectivos cargos del Escalafón C, Administrativo V, Grado 10, Nivel 1,
a los señores Marcos Fernández, titular de la cédula de identidad n.º 4.458.944-8,
Ignacio Aristegui, titular de la cédula de identidad n.º 4.770.595-6, para desempeñar
funciones en la Oficina Regional de Canelones, Hannha Lucía Rodríguez Schenck,
titular de la cédula de identidad n.º 5.198.892-0, Lucía Mariel Casaña Vidal, titular de
la cédula de identidad n.º 4.920.645-7, para desempeñar funciones en la Oficina
Regional de San José, y Noelia Gimena Chimarosti Cano, titular de la cédula de
identidad n.º 4.940.520-3, para desempeñar funciones en la Oficina Regional de Río
Negro (Young).-----
Ratifícase.-----

- Resolución n.º 8 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00058.
LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER UN CARGO
EN EL ESCALAFÓN A, TÉCNICO PROFESIONAL UNIVERSITARIO,
GRADO 10, NIVEL 1, PARA DESEMPEÑARSE
EN LA DIVISIÓN ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO DE
COLONIAS, ESPECIALIZADO EN GÉNERO Y GENERACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Designar a la señora María Verónica Núñez Scorza, titular de la cédula de identidad
n.º 4.716.812-0, en un cargo del Escalafón A, Técnico Profesional Universitario,
Grado 10, Nivel 1, para desempeñar funciones en la División Asistencia Técnica y
Desarrollo de Colonias.-----
Ratifícase.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 20 de febrero de 2019

ACTA N.º 5444
Pág. 6

- Resolución n.º 9 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00131.
FUNCIONARIA LUCÍA PALACIO,
C.I. N.º 4.563.379-3, EVALUACIÓN INTERMEDIA.

- Resolución n.º 10 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00118.
FUNCIONARIA ADRIANA SUÁREZ,
C.I. N.º 5.234.462-0, EVALUACIÓN INTERMEDIA.

- Resolución n.º 11 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-02035.
FUNCIONARIA ANA ÁLVEZ, C.I. N.º 4.768.002-7,
EVALUACIÓN INTERMEDIA.

- Resolución n.º 12 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00091.
FUNCIONARIA NATALIA VIBEL, C.I. N.º 4.252.016-3,
EVALUACIÓN INTERMEDIA.

- Resolución n.º 13 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-00197.
SUBROGACIÓN DEL CARGO
DE LA JEFATURA RECAUDACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Cesar la subrogación de la Jefatura Recaudación encomendada a la funcionaria
Jennifer Fajardo, a partir del 25/02/19.-----
Ratificase. -----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 20 de febrero de 2019

ACTA N.º 5444
Pág. 7

- Resolución n.º 14 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-00197.
SUBROGACIÓN DEL CARGO
DE LA JEFATURA RECAUDACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Subrogar el cargo de la Jefatura Recaudación, con el funcionario Juan Pablo Arvalo,
a partir del 25/02/19, abonándole la diferencia salarial correspondiente. -----
Ratíficase.-----

- Resolución n.º 15 -

EXPEDIENTE N.º 2005-70-1-56027.
FUNCIONARIO ALEJANDRO BELLOCQ
SOLICITUD DE LICENCIA EXTRAORDINARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Autorizar al funcionario Alejandro Bellocq, titular de la cédula de identidad
n.º 1.557.223-4, a hacer uso de licencia extraordinaria por viaje, con goce de sueldo,
durante el período 27/03/19 - 30/05/19 inclusive, según lo dispuesto por el artículo
43 del Régimen de Licencias para los Funcionarios del INC.-----

- Resolución n.º 16 -

EXPEDIENTE N.º 1993-70-1-36584.
FUNCIONARIA INGENIERA
AGRÓNOMA ANDREA CABRERA
SOLICITUD DE LICENCIA EXTRAORDINARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Autorizar a la funcionaria ingeniera agrónoma Andrea Cabrera, titular de la cédula de
identidad n.º 1.503.128-8, a hacer uso de licencia extraordinaria por viaje, con goce
de sueldo, durante el período 27/03/19 - 30/05/19 inclusive, según lo dispuesto por el
artículo 43 del Régimen de Licencias para los Funcionarios del INC.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 20 de febrero de 2019

ACTA N.º 5444
Pág. 8

- Resolución n.º 17 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00232.
INMUEBLE N.º 896 (SALTO)
PADRONES NÚMS. 1.318 Y 3.425
GONZALO ALBERTO MIRANDA LEAL, C.I. N.º 4.793.132-3.
CONTRATACIÓN DE JORNALERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n.º 18 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00114
FUNCIONARIA ELENA LAVECCHIA,
EVALUACION INTERMEDIA.

SECRETARÍA DE DIRECTORIO

- Resolución n.º 19 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00335.
MINISTERIO DEL INTERIOR, NOTA DE FECHA 06/02/19,
RESPUESTA A SOLICITUD POR INTERÉS DE COMODATO
POR PADRONES EN CERRO LARGO Y RÍO NEGRO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Enterado. Pase al Departamento Agrimensura a efectos de que en forma coordinada con la Oficina Regional de Río Negro y el Ministerio del Interior, se determine la superficie del padrón n.º 250 del departamento de Río Negro a ser transferida al INC. -----
2º) Cumplido, pase a la División Notarial a efectos de elaborar el comodato correspondiente.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 20 de febrero de 2019

ACTA N.º 5444
Pág. 9

ÁREA DESARROLLO DE COLONIAS

- Resolución n.º 20 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-01343.
INMUEBLE N.º 706 (FLORES)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 265,5777 ha
COLONIA TIBURCIO CACHÓN (FLORES)
FRACCIÓN N.º 13, SUPERFICIE: 143,8645 ha
INMUEBLE N.º 589 (FLORES)
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 212,4998 ha
FRACCIÓN N.º 4, SUPERFICIE: 193,6293 ha
INMUEBLE N.º 430 (FLORES)
FRACCIÓN N.º 12, SUPERFICIE: 1 ha
SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL LA CASILLA, ARRENDATARIA.
SOLICITUD DE APOORTE PARA OBRA DE ELECTRIFICACION
DE SISTEMA DE RIEGO Y VIVIENDA.
PROYECTO EAAP-DACC-MGAP.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Otorgar a la Sociedad de Fomento Rural La Casilla, arrendataria de las fracciones núms. 1 del inmueble n.º 706, 13 de la Colonia Tiburcio Cachón, 3 y 4 del inmueble n.º 589 y 12 del inmueble n.º 430, un crédito por la suma de USD 46.900, con destino a la ejecución del proyecto de electrificación en el marco del Proyecto de Estrategias Asociativas de Agua para la Producción (EAAP) – Desarrollo y Adaptación al Cambio Climático (DACC) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), a implementarse en la fracción n.º 1 del inmueble n.º 706, otorgando a la Gerencia General la potestad de conceder ampliaciones de hasta un 10% del crédito otorgado, que se puedan originar en cambios en el proyecto ejecutivo de electrificación, debiendo dar cuenta al Directorio.-----

2º) El crédito otorgado en el numeral 1º de la presente resolución, se cancelará con la entrega de las obras de electrificación y la cesión del derecho indemnizatorio en favor del INC, previa presentación de documento de aceptación de las obras por parte de UTE, encomendando a la gerencia de la Oficina Regional de San José el informe correspondiente a la finalización de las obras. -----

3º) Comunicar a la Sociedad de Fomento Rural La Casilla que deberá presentar ante el INC la documentación referida a las contribuciones que realice como contrapartida a los aportes del proyecto EAAP-DACC, que se incorporarán a las presentes actuaciones para dar cuenta al Directorio del INC. -----

4º) Comuníquese la presente resolución a la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y al Comité Desarrollo y Adecuación al Cambio Climático (DACC).-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 20 de febrero de 2019

ACTA N.º 5444
Pág. 10

- Resolución n.º 21 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01333.
COLONIA DANIEL VIGLIETTI,
INMUEBLE N.º 863 (CERRO LARGO)
SUPERFICIE: 515,4085 ha, I.P.: 48
JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO,
OFICIO N.º 530/18, DE FECHA 10/08/18.
PALABRAS EXPRESADAS POR EL
EDIL SEÑOR DARDO PÉREZ.
GRUPO DE TRABAJADORES
SELECCIONADOS POR SUTAA,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado. Comuníquese a la Junta Departamental de Cerro Largo las gestiones realizadas por la Oficina Regional de Cerro Largo en respuesta al oficio n.º 530/18, de fecha 10/08/18, mediante el cual se comunica al INC las palabras expresadas por el Edil señor Dardo Pérez.-----

- Resolución n.º 22 -

PROCESOS COLONIZACIÓN RECIBE LA TIERRA NÚMS. 855, 856 y 857.
COLONIA DOCTOR LUIS ALBERTO DE HERRERA
INMUEBLE N.º 429 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 127A, SUPERFICIE: 20,2336 ha, I.P.: 53
FRACCIÓN N.º 127B, SUPERFICIE: 75,1224 ha, I.P.: 53
FRACCIÓN N.º 117A, SUPERFICIE: 111 ha, I.P.: 53
TIPIFICACIÓN: LECHERA
JORGE KRAMARENKO CHAPARENKO,
C.I. N.º 3.737.102-4, EXARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Fijar el valor de las mejoras incorporadas por el señor Jorge Kramarenko Chaparenko, titular de la cédula de identidad n.º 3.737.102-4, a las fracciones núms. 117A, 127A y 127B de la Colonia Doctor Luis Alberto de Herrera, inmueble n.º 429, en la suma de \$ 107.827,5 (pesos uruguayos ciento siete mil ochocientos veintisiete con 5/100), que se abonará como indemnización, descontándose las deudas que se mantengan con el INC.-----
2º) Notifíquese al interesado y una vez aceptada la tasación de las mejoras procedase a su pago.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 20 de febrero de 2019

ACTA N.º 5444
Pág. 11

- Resolución n.º 23 -

PROCESO COLONIZACIÓN RECIBE LA TIERRA N.º 873.
COLONIA DOCTOR BERNARDO P. BERRO
INMUEBLE N.º 421 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 41, SUPERFICIE: 10.3978 ha
I.P.: 191, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
JORGE GONZÁLEZ ZINOLA,
C.I. N.º 2.788.691-6, EXARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Fijar el valor de las mejoras incorporadas por el señor Jorge González Zinola, titular de la cédula de identidad n.º 2.788.691-6, a la fracción n.º 41 de la Colonia Doctor Bernardo P. Berro, inmueble n.º 421, en la suma de \$ 510.448,85 (pesos uruguayos quinientos diez mil cuatrocientos cuarenta y ocho con 85/100), que se abonará como indemnización, descontándose las deudas que se mantengan con el INC.-----

2º) Notifíquese al interesado y una vez aceptada la tasación de las mejoras procédase a su pago.-----

- Resolución n.º 24 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01068.
PROPUESTA LINEA DE CRÉDITO
BROU - INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aprobar la propuesta preliminar de implementación de asistencia financiera presentada por el BROU en acuerdo con el INC, considerando que se trata de un acuerdo interinstitucional que busca la inclusión al sistema financiero de los beneficiarios de las políticas de acceso a la tierra que lleva adelante el INC, la promoción de inversiones en las unidades de producción y que tendrá condiciones especiales, intereses promocionales y un porcentaje de garantía del INC.-----

2º) El referido acuerdo de complementariedad INC-BROU para el acceso al crédito por parte de los colonos, se realiza en el marco de las decisiones adoptadas en conmemoración del 70º Aniversario de la creación del Instituto Nacional de Colonización.-----

3º) Comunicar al BROU, solicitándose su tratamiento diligente.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 20 de febrero de 2019

ACTA N.º 5444
Pág. 12

ÁREA ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- Resolución n.º 25 -

EXPEDIENTE N.º 2013-70-1-01346 .
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO
INMUEBLE N.º 514 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 43, SUPERFICIE: 219,1546 ha,
I.P.: 90, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 263.752 (PAGO ANUAL)
JOSÉ DMITRUK, C.I. N.º 3.680.750-9, ARRENDATARIO.
CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado. Continuar con las acciones dispuestas mediante la resolución n.º 13 del
acta n.º 5426, de fecha 20/09/18.-----

- Resolución n.º 26 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01370.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO
ALFREDO MONES QUINTELA
INMUEBLE N.º 417 (ARTIGAS).
FRACCIÓN N.º 1B, SUPERFICIE: 83,9998 ha
RENTA CAÑERA ANUAL: \$ 153.516
RENTA REMANENTE: \$ 68.043
I.P.: 129, TIPIFICACIÓN: CAÑERA
MARCELO IRIBARREN C.I. N.º 4.258.481-6, Y
ALEJANDRO IRIBARREN C.I. N.º 3.327.328-6,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar a los señores Marcelo Iribarren, titular de la cédula de identidad
n.º 4.258.481-6 y Alejandro Iribarren, titular de la cédula de identidad n.º 3.327.328-
6, como colonos arrendatarios de la fracción n.º 1B de la Ingeniero Agrónomo
Alfredo Mones Quintela, inmueble n.º417. -----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 20 de febrero de 2019

ACTA N.º 5444
Pág. 13

- Resolución n.º 27 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00220.
INMUEBLE N.º 431 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 8A, SUPERFICIE: 22,2642 ha,
I.P.: 109, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA - GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 21.183 (PAGO ANUAL)
ELBIO LUIS ROLDAN PEREZ,
C.I. N.º 3.995.796-3, ARRENDATARIO.
SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO Y TRANSFERENCIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

No acceder a lo solicitado por el señor Elbio Luis Roldán Pérez, titular de la cédula de identidad n.º 3.995.796-3, arrendatario de la fracción n.º 8A del inmueble n.º 431.-

- Resolución n.º 28 -

EXPEDIENTE N.º 2014-70-1-00587.
COLONIA ANTONIO GIANOLA
INMUEBLE N.º 397 (CERRO LARGO)
FRACCIÓN N.º 6, SUPERFICIE: 149,412 ha,
I.P.: 99, TIPIFICACIÓN: GANADERA-OVEJERA
ANTONIO MARÍA ANTÚNEZ,
C.I. N.º 2.991.201-0, PROPIETARIO.

Con el voto en contra del señor director Rodrigo Herrero, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Aplicar al señor Antonio María Antúnez, titular de la cédula de identidad n.º 2.991.201-0, colono propietario de la fracción n.º 6 de la Colonia Antonio Gianola, inmueble n.º 397, la multa establecida en el artículo 71.1 de la ley n.º 11.029, en la redacción dada por el artículo 15 de la ley n.º 18.187.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 20 de febrero de 2019

ACTA N.º 5444
Pág. 14

- Resolución n.º 29 -

PROCESO LLAMADO N.º 440.
INMUEBLE N.º 718 (COLONIA)
FRACCIÓN N.º 4, SUPERFICIE: 69 ha
I.P.: 90, TIPIFICACIÓN: GANADERO - LECHERA
RENTA ANUAL 2018: \$ 80.000
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n.º 4 del inmueble n.º 718, al señor Osvaldo Alfredo Gerber Martínez, titular de la cédula de identidad n.º 4.085.865-7, en cotitularidad con la señora Elsa Olaverry, titular de la cédula de identidad n.º 3.960.522-1, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----
- 2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----
- 3º) Encomendar a la Oficina Regional de Tarariras que realice un seguimiento de los colonos adjudicatarios para asegurar su integración al sistema de certificación sanitaria y de calidad, a efectos de dar cumplimiento a los requisitos necesarios para la habilitación del tambo y la quesería, facilitando su acceso a los instrumentos de apoyo previstos para este fin (capacitación, asistencia técnica, etc) por la institucionalidad agropecuaria ampliada (MGAP, DGDR, INALE, etc).-----

- Resolución n.º 30 -

PROCESO LLAMADO N.º 441.
INMUEBLE N.º 718 (COLONIA)
FRACCIÓN N.º 5, SUPERFICIE: 80 ha
I.P.: 132, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA - LECHERA
RENTA ANUAL 2018: \$ 139.000
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n.º 5 del inmueble n.º 718, al señor Danilo Gustavo Melazzi Pérez, titular de la cédula de identidad n.º 3.336.181-7, en cotitularidad con la señora Mariana Viera Risvegliato, titular de la cédula de identidad n.º 2.883.125-7, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----
- 2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 20 de febrero de 2019

ACTA N.º 5444
Pág. 15

- Resolución n.º 31 -

PROCESO LLAMADO N.º 442.
INMUEBLE N.º 718 (COLONIA)
FRACCIÓN N.º 7, SUPERFICIE: 77 ha
I.P.: 114, TIPIFICACIÓN: GANADERO - LECHERA
RENTA ANUAL 2018: \$ 112.000
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n.º 7 del inmueble n.º 718, al señor Airton De Noda Constantin, titular de la cédula de identidad n.º 5.329.636-5, en cotitularidad con el señor Richard De Noda Constantin, titular de la cédula de identidad n.º 5.329.633-7, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----
- 2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

- Resolución n.º 32 -

PROCESO LLAMADO N.º 443.
INMUEBLE N.º 718 (COLONIA)
FRACCIÓN N.º 8, SUPERFICIE: 62 ha
I.P.: 138, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA - LECHERA
RENTA ANUAL 2018: \$ 101.000
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n.º 8 del inmueble n.º 718, al señor Fredy Daniel Pílon Schnyder, titular de la cédula de identidad n.º 3.097.588-7, en cotitularidad con la señora Daniela Rene Journal Domínguez, titular de la cédula de identidad n.º 3.184.464-5, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----
- 2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----
- 3º) Encomendar a la Oficina Regional de Tarariras que realice un seguimiento de los colonos adjudicatarios para asegurar su integración al sistema de certificación sanitaria y de calidad, a efectos de dar cumplimiento a los requisitos necesarios para la habilitación del tambo y la quesería, facilitando su acceso a los instrumentos de apoyo previstos para este fin (capacitación, asistencia técnica, etc) por la institucionalidad agropecuaria ampliada (MGAP, DGDR, INALE, etc).-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 20 de febrero de 2019

ACTA N.º 5444
Pág. 16

- Resolución n.º 33 -

PROCESO LLAMADO N.º 444.
INMUEBLE N.º 718 (COLONIA)
FRACCIÓN N.º 9, SUPERFICIE: 36 ha
I.P.: 91, TIPIFICACIÓN: GANADERO - LECHERA
RENTA ANUAL 2018: \$ 42.000
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n.º 9 del inmueble n.º 718, a la señora Andrea Raquel Maino Brozia, titular de la cédula de identidad n.º 4.216.479-3, en cotitularidad con el señor Humberto Fabián Colo Yioachini, titular de la cédula de identidad n.º 4.345.556-9, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----
- 2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----
- 3º) Encomendar a la Oficina Regional de Tarariras que realice un seguimiento de los colonos adjudicatarios para asegurar su integración al sistema de certificación sanitaria y de calidad, a efectos de dar cumplimiento a los requisitos necesarios para la habilitación del tambo y la quesería, facilitando su acceso a los instrumentos de apoyo previstos para este fin (capacitación, asistencia técnica, etc) por la institucionalidad agropecuaria ampliada (MGAP, DGDR, INALE, etc).-----

- Resolución n.º 34 -

PROCESO LLAMADO N.º 445.
INMUEBLE N.º 632 (COLONIA)
FRACCIÓN N.º 8, SUPERFICIE: 97 ha
I.P.: 85, TIPIFICACIÓN: GANADERA - LECHERA
RENTA ANUAL 2018: \$ 110.000
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n.º 8 del inmueble n.º 632 al señor Adrián Javier Denoda Peña, titular de la cédula de identidad n.º 4.790.738-4, en cotitularidad con la señora Nelda Dolores Peña Vera, titular de la cédula de identidad n.º 4.637.505-5, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----
- 2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 20 de febrero de 2019

ACTA N.º 5444
Pág. 17

- Resolución n.º 35 -

PROCESO LLAMADO N.º 446.
INMUEBLE N.º 632 (COLONIA)
FRACCIÓN N.º 9, SUPERFICIE: 180 ha
I.P.: 62, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL 2018: \$ 121.000
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n.º 9 del inmueble n.º 632 al señor Héctor Fabián González Domínguez, titular de la cédula de identidad n.º 3.802.843-6, en cotitularidad con el señor Sergio Fabián González Genuario, titular de la cédula de identidad n.º 5.446.252-5, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas. -----
- 2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----
- 3º) Hágase saber a los adjudicatarios que el Directorio está dispuesto a otorgar apoyo financiero para la construcción de una vivienda en la fracción.-----

- Resolución n.º 36 -

PROCESO LLAMADO N.º 447.
INMUEBLE N.º 632 (COLONIA)
FRACCIÓN N.º 14, SUPERFICIE: 124 ha
I.P.: 66, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL 2018: \$ 91.000
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n.º 14 del inmueble n.º 632 al señor Luis Andrés Pons Villegas, titular de la cédula de identidad n.º 4.671.294-0, en cotitularidad con Melisa Oses, titular de la cédula de identidad n.º 4.468.720-4, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----
- 2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 20 de febrero de 2019

ACTA N.º 5444
Pág. 18

- Resolución n.º 37 -

EXPEDIENTE N.º 2015-70-1-01091.
COLONIA LUIS BATLLE BERRES
INMUEBLE N.º 481 (COLONIA)
FRACCIÓN N.º 26, SUPERFICIE: 123, 5429 ha
I.P.: 139, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL 2018: \$ 189.742 (VENCIMIENTO SEMESTRAL)
CARLOS DAMIÁN ECHEVERRÍA, C.I. N.º 3.661.704-7
EXARRENDATARIO (FALLECIDO).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

No acceder a lo solicitado por la sucesión del señor Carlos Damián Echeverría, exarrendatario de la fracción n.º 26 de la Colonia Luis Batlle Berres, inmueble n.º 481, debiéndose proseguir con lo dispuesto en la resolución n.º 20 del acta n.º 5411 de fecha 11/06/18.-----

- Resolución n.º 38 -

EXPEDIENTE N.º 2010-70-1-70464.
COLONIA TIBURCIO CACHÓN
INMUEBLE N.º 491 (FLORES)
FRACCIÓN N.º 5, SUPERFICIE: 74,3585 ha
I.P.: 110, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA 2018: \$ 127.407 (VENCIMIENTO SEMESTRAL)
MARÍA VERÓNICA MAGALLANES, C.I. N.º 3.993.688-8,
ARRENDATARIA EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 20 de febrero de 2019

ACTA N.º 5444
Pág. 19

- Resolución n.º 39 -

EXPEDIENTE N.º 2014-70-1-00134.
COLONIA DOCTOR ALEJANDRO GALLINAL,
INMUEBLE N.º 94 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 57B, SUPERFICIE: 18,144 HA,
I.P.: 94, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RAÚL DÍAZ FILLAT, PROMITENTE
COMPRADOR (FALLECIDO).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Rescindir el compromiso de compraventa oportunamente suscrito con el señor Raúl Díaz Filliat, promitente comprador (fallecido) de la fracción n.º 57B de la Colonia Doctor Alejandro Gallinal, inmueble n.º 94.-----

- Resolución n.º 40 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-02099.
INMUEBLE N.º 647 (MALDONADO)
FRACCIÓN N.º 15, SUPERFICIE: 96 ha
I.P.: 206, TIPIFICACIÓN: LECHERA
JUSTO BONILLA ÁLVAREZ, C.I. N.º 3.136.726-7,
Y MARÍA FABIANA FALERO, C.I. N.º 3.133.909-9,
ADJUDICATARIOS EN COTITULARIDAD.
RENUNCIA DE UN INTEGRANTE DE LA COTITULARIDAD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Aceptar la renuncia presentada por la señora María Fabiana Falero Ríos, titular de la cédula de identidad n.º 3.133.909-0, a la cotitularidad de la fracción n.º 15 del inmueble n.º 647.-----
2º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n.º 15 del inmueble n.º 647 al señor Justo Bonilla Álvarez, titular de la cédula de identidad n.º 3.136.726-7, quien -en su condición de colono- deberá cumplir con las obligaciones que le impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas. -----
3º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 20 de febrero de 2019

ACTA N.º 5444
Pág. 20

- Resolución n.º 41 -

EXPEDIENTE N.º 2009-70-1-56764.
COLONIA JUAN GUTIÉRREZ
INMUEBLE: N.º 476 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 25, SUPERFICIE: 78,0765 ha
I.P.: 96, RENTA ANUAL 2018: \$ 88.322 (PAGO SEMESTRAL)
FRACCIÓN: N.º 30, SUPERFICIE: 158,3473 ha
I.P.: 116, RENTA ANUAL 2018: \$184.117 (PAGO SEMESTRAL)
FRACCIÓN N.º 32, SUPERFICIE: 149,4651 ha
I.P.: 134, RENTA ANUAL 2018: \$ 161.825 (PAGO SEMESTRAL)
TIPIFICACIÓN: GANADERA
JUAN JOSÉ PORTELA CARNELLI,
C.I. N.º 975.786-8, ARRENDATARIO

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Autorizar al señor Juan José Portela Carnelli, titular de la cédula de identidad n.º 975.786-8, a transferir el contrato de arrendamiento de las fracciones núms. 25, 30 y 32 de la Colonia Juan Gutiérrez, inmueble n.º 476, en favor de su hijo, señor Daniel Portela, titular de la cédula de identidad n.º 2.751.411-5, quien deberá hacerse cargo de las mejoras incorporadas y de las sumas adeudadas al INC, así como cumplir con las obligaciones que -en su condición de colono- le impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----
 - 2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----
 - 3º) Refinanciar la deuda que asume el nuevo titular, mediante la suscripción de un convenio de pago, en el cual se deberá comprometer a pagar un monto total de UI 524.460 en 8 cuotas semestrales, además de las rentas a devengarse en el futuro.-----
 - 4º) Hágase saber al nuevo adjudicatario que cualquier incumplimiento de pago en las fechas establecidas, dará lugar -sin más trámite- a la rescisión del contrato de arrendamiento y a la adopción de las medidas judiciales de cobro y libre disponibilidad del bien.-----
 - 5º) Vuelva informado al 30/05/20 a efectos de evaluar el cumplimiento del compromiso de pago.-----
- Ratifícase.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 20 de febrero de 2019

ACTA N.º 5444
Pág. 21

- Resolución n.º 42 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD NÚMS. 502 Y 503.
COLONIA OFIR (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 25, INMUEBLE N.º 115
FRACCIÓN N.º 32, INMUEBLE N.º 117
MIGUEL BURAKOV BONDARENKO,
C.I. N.º 3.492.060-4, EXARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n.º 43 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-02011.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO LUIS CARRIQUIRY
INMUEBLE N.º 432 (SAN JOSÉ).
FRACCIÓN N.º 18B, SUPERFICIE:18,0334 ha
RENTA ANUAL: \$ 28.345 (PAGO SEMESTRAL)
I.P: 103, TIPIFICACIÓN: LECHERA
WILSON GILBER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, C.I. N.º 3.517.357-1,
Y JACQUELINE FÁTIMA PEREIRA FALERO, C.I. N.º 3.985.451-1,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar a los señores Wilson Gilber Hernández Hernández, titular de la cédula de identidad n.º 3.517.357-1 y Jacqueline Fátima Pereira Falero, titular de la cédula de identidad n.º 3.985.451-1, como arrendatarios de la fracción n.º 18B de la Colonia Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry, inmueble n.º 432.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 20 de febrero de 2019

ACTA N.º 5444
Pág. 22

- Resolución n.º 44 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01960.
INMUEBLE N.º 478 (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 10, SUPERFICIE: 20,23 ha
RENTA ANUAL: \$ 26580 (PAGO SEMESTRAL)
I.P.: 168, TIPIFICACIÓN: LECHERA
WALTER ANDRÉS BOVIO CHIALVO, C.I. N.º 5.475.718-6,
Y MARCOS JESÚS BOVIO CHIALVO, C.I. N.º 5.475.719-2,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar a los señores Walter Andrés Bovio Chialvo, titular de la cédula de identidad n.º 5.475.718-6 y Marcos Jesús Bovio Chialvo, titular de la cédula de identidad n.º 5.475.719-2, como arrendatarios de la fracción n.º 10 del inmueble n.º 478.-----

- Resolución n.º 45 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00604.
INMUEBLE N.º 460 (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 10, SUPERFICIE: 295,25 ha, I.P.: 104,
FRACCIÓN N.º 11, SUPERFICIE: 318,029 ha, I.P.: 114,
FRACCIÓN N.º 12, SUPERFICIE: 232,722 ha, I.P.: 141,
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA - GANADERA
CARLOS CHAMYAN DERMENDJIAN,
C.I. N.º 1.241.020-5, PROPIETARIO.

Con el voto en contra del señor director Rodrigo Herrero, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Intimar al señor Carlos Arsen Chamyan Dermendijan, titular de la cédula de identidad n.º 1.241.020-5, propietario de las fracciones núms. 10, 11 y 12 del inmueble n.º 460, el cese de los incumplimientos a sus obligaciones como colono (residencia en el predio y explotación directa) antes del 31/07/19, bajo apercibimiento de aplicarle la multa establecida en el artículo 15 de la ley n.º 18.187 (artículo 71.1 de la ley n.º 11.029).-----
2º) Vuelva informado al vencimiento del plazo establecido en el numeral anterior.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 20 de febrero de 2019

ACTA N.º 5444
Pág. 23

- Resolución n.º 46 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01941.
COLONIA LARRAÑAGA, INMUEBLE N.º 13 (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 18B, SUPERFICIE: 9,6956 ha (PADRÓN N.º 7441)
FRACCIÓN N.º 23B, SUPERFICIE: 11,6620 ha (PADRÓN N.º 9706)
ROBERTO MANUEL ROMÁN LAPORT, C.I. N.º 2.869.744-3
PROPIETARIO, SOLICITUD DE DONACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Autorizar al señor Roberto Manuel Román Laport, titular de la cédula de identidad n.º 2.869.744-3, colono propietario de las fracciones núms. 18B y 23B de la Colonia Larrañaga, inmueble n.º 13 y a la señora Nelly Isabel Denoda Martínez, titular de la cédula de identidad n.º 3.193.571-7, a donar la nuda propiedad de: a) la fracción n.º 18B en favor de su hijo, señor Matías Guzmán Román Denoda, titular de la cédula de identidad n.º 5.075.255-0 y b) la fracción n.º 23B en favor de su hijo señor Roberto Daniel Román Denoda, titular de la cédula de identidad n.º 4.898.546-6.-----
2º) Los colonos deberán presentar en el INC copia de la escritura de donación y constancia de su inscripción en la Dirección General de Registros.-----

- Resolución n.º 47 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD NÚMS. 508, 509 Y 510.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO ENRIQUE PRIETO
INMUEBLE N.º 440 (SORIANO), FRACCIÓN N.º 22
INMUEBLE N.º 447 (SORIANO), FRACCIONES NÚMS. 6 Y 5A
SUPERFICIE TOTAL: 126,638 ha
ARANCILIO BITTENCOURT DURAN,
C.I. N.º 3.527.993-1, EXARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado.-----

- Resolución n.º 48 -

EXPEDIENTE N.º 2009-70-1-59612.
PROCEDIMIENTO DE COBRO
Y ADEUDOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aprobar el procedimiento para la gestión de cobro, elaborado por las Áreas Administración de Colonias y Administración Financiera y de Unidades de Apoyo, en



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 20 de febrero de 2019

ACTA N.º 5444
Pág. 24

acuerdo con la Gerencia General, cuya texto obra agregado de fs. 140 a 152 del presente expediente.-----

2º) Dejar sin efecto las resoluciones núms. 2 del acta n.º 4966, de fecha 05/08/09, 4 del acta n.º 5035, de fecha 08/12/10, 19 del acta n.º 5037, de fecha 22/12/10 y 15 del acta n.º 5271, de fecha 16/09/15.-----

3º) Facúltase a los gerentes de las oficinas regionales a aplicar los convenios de pago que forman parte del procedimiento aprobado en el numeral 1º de la presente resolución, los que -simultáneamente a su adopción- deberán ser informados a las áreas Administración Financiera y Unidades de Apoyo y Administración de Colonias.-

- Resolución n.º 49 -

EXPEDIENTE N.º 2015-70-1-00706.

SEÑOR DIRECTOR INGENIERO AGRONOMO MIGUEL VASSALLO.

RENUNCIA AL CARGO EN EL DIRECTORIO DEL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Aceptar la renuncia al cargo de director en el Instituto Nacional de Colonización, presentada por el ingeniero agrónomo Miguel Vassallo, quien asumirá una banca en el Senado de la República el 26/02/19.-----

Ratifícase. -----

- Resolución n.º 50 -

EXPEDIENTE N.º 2014-70-1-00256.

FUNCIONARIA ANA LAURA PAZOS.

RENUNCIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aceptar la propuesta de pago realizada por la funcionaria licenciada Ana Laura Pazos a efectos de amortizar al INC el importe correspondiente al curso de Transformación Organizacional en el Centro de Posgrados de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.-----

2º) Previa suscripción de un compromiso con la forma de pago propuesta por la funcionaria en el Resultando 4º de la presente resolución, que cancele la deuda mencionada en el numeral anterior, aceptar la renuncia al cargo que ocupa en el INC la funcionaria licenciada Ana Laura Pazos.-----

3º) Comunicar a la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración que la licenciada Ana Laura Pazos se desvincula del INC, por lo que las próximas facturas deberá realizarlas a su nombre.-----

4º) Abonar a la funcionaria la licencia generada y no gozada que le corresponda, hasta un máximo de 60 días.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 20 de febrero de 2019

ACTA N.º 5444
Pág. 25

5º) Agradecer a la funcionaria los servicios prestados a la institución.-----
Ratíficase.-----

- Resolución n.º 51 -

EXPEDIENTE N.º 2013-70-1-00837.
PADRÓN N.º 14.396 (P) DE LA 10ª SECCIÓN
CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA.
SOLICITUD DE TRANSFERENCIA A OSE
CON DESTINO A PERFORACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Previo pago del monto previsto en el artículo 4º de la ley nº 18.187, enajenar a favor de OSE parte del padrón n.º 14.396, sito en la 10ª sección catastral del departamento de Florida, con una superficie de 100 m², señalada como fracción A en el plano del ingeniero agrimensor Javier García, inscripto en la DNC el 08/03/18, con el n.º 9.581, por la suma de UR 24,1491 (unidades reajustables veinticuatro con mil cuatrocientos noventa y uno).-----

2º) Declarar salido de la administración del Instituto Nacional de Colonización y del régimen de la ley nº 11.029 de 12/01/948 y sus modificativas, el padrón cuya enajenación se dispuso en el numeral precedente.-----

3º) Pase a la División Notarial a efectos de que inicie los trámites para la escrituración del bien en favor de OSE.-----